RESOLUCIÓN N°710

Asunción, 09 de Diciembre de 2014

VISTA: La Nota Oficial N° 195 de fecha 07 de Noviembre de 2014, por la cual se aprueba el 2do. Llamado "Adquisición de Proyectores Multimedia", según Contratación Directa N° 32/2014, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación Nº 28, de fecha 09/12/2014, la Nota U.O.C N° 373 de fecha 09/12/2014.

CONSIDERANDO: El Presupuesto presentado por las Empresas: BBO Logistics S.A, BIOS Informática y SDA Paraguay S.A, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C", por tanto

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresa SDA Paraguay S.A, para la Adquisición de los Proyectores Multimedia, por la suma total de Gs.29.782.500.- (Guaraníes veintinueve millones setecientos ochenta y dos mil quinientos), de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al Recurso del Tesoro del Objeto de Gasto:

1 –534 - 10 "Equipos Educativos y recreacionales", *por Gs. 29.782.500 (Guaraníes veintinueve millones setecientos ochenta y dos mil quinientos).*

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Lic. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano